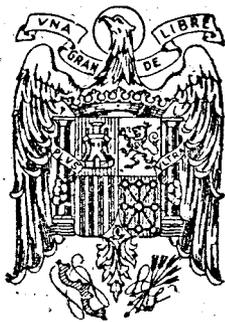


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### DECRETO

Por el que se dispone pase a la situación de reserva, cesando en su actual destino, el Intendente de Ejército don Enrique Guixot Martínez.

Vengo en disponer que el Intendente de Ejército don Enrique Guixot Martínez cese en el cargo de Jefe de Intendencia del Cuerpo de Ejército I y de los Servicios de Intendencia de la Primera Región Militar, y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 del actual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del B. O. del Estado núm. 301.)

### ORDENES

Dirección General  
de Reclutamiento y Personal

ESTADO MAYOR

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. nú-

mero 148), y para cubrir la vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor o en su defecto de comandante de este mismo Servicio, existente en el Estado Mayor de la Agrupación Especial de Costa de El Ferrol del Caudillo, anunciada para ser cubierta en turno de libre elección por Orden de 11 de octubre último (D. O. núm. 229), se destina al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Otero Saavedra, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 29 de noviembre de 1957.

BARROSO

### INFANTERIA

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería (E. A.) don José Mínguez Gómez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 20, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957

Coronel de Infantería (E. A.) don Mario Alvarez Jiménez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Bernardo Alberca Baltes, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. José García-Escudero Al-

carras, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Villar Gil de Albornoz, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Mucientes Durán, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Pardo Martínez de Espronceda, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Baldomero Cifuentes Piniña, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Mateo Palmer Clar, a mis órdenes en Baleares.

Otro, D. Ildefonso Blanco Hernández, a mis órdenes en Baleares.

Otro, D. Tomás Castaño Carceller, a mis órdenes en Africa.

Otro, D. Antonio Esteban Palero, del S. E. M., de la Escuela Superior del Ejército.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Basilio Sáenz Aranz, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

Otro, D. Manuel Teruel Alonso, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Enrique Feliú Cardona, ayudante secretario del Teniente General en situación de reserva don Miguel Abriat Cantó.

Otro, D. Luis Jiménez Benhamou, de la Dirección General de Marruecos y Colonias.

Otro, D. Manuel Valaer Bas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.

Otro, D. José Alonso Alonso, del S. E. M., de la Escuela Superior del Ejército.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Angel Campano López, al servicio de otros Ministerios.

siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Teniente coronel de Infantería (Escala complementaria) D. Rafael Isasi y García del Salto, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Comandante de Infantería (E. A.) don Sebastián Murcia Varea, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Jerónimo Seco Carrillo, ayudante de campo del General Subinspector de los Grupos de Regulares, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Gregorio Piñero Valverde, del Regimiento de Infantería Valenciana núm. 23, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Fernando Vide Romero, del Regimiento de Infantería Teruel número 43, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Pelayo Echevarría Bengoa, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. José Carrillo de Albornoz y Montijano, del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro, D. Adrián Carrillo Frago, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. José Carrillo de Albornoz y Montijano, del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Comandante de Infantería (E. C.) don José Cuervo Puértolas, en situación de disponible en la 3.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Capitán de Infantería (E. A.) don Antonio González Ortega, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión,

nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Pedro Isabel Roldán, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro, D. Ramón Sánchez Díaz, de la Policía Especial de Tánger, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Ignacio Campanario Vargas, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Julio Alcalde Prieto, del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Faustino de la Cruz Tosco, del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. LIII, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. César Gimeno Piñol, del Batallón de C. C. C. núm. I, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1957.

Capitán de Infantería (E. C.) don Alfonso del Real González, del Juzgado de Instrucción núm. 1 del Ejército de España en el Norte de África, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Agustín Carbonell Ortega, de la Caja de Recluta núm. 53, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Francisco Murga Larrimbe, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Teniente legionario D. José Alonso Magariños, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957*

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Quiñones Leal, del Regimiento de Infantería Alaya número 22.

Otro, D. Guillermo Linares Lobato, del mismo.

Otro, D. José Infantes Espejo, del mismo.

Otro, D. Antonio López Romero, del mismo.

Otro, D. Pedro Júdez González, del Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Eugenio Salvador Calvo, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Teniente auxiliar de Infantería don Félix Azcona Gómez, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro, D. Antonio Gómez Martínez, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Capitán moro Sidi Kaddur Ben Mohamed El Malaran, núm. 8.018, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Oficial moro de 1.ª Sidi Hamed Ben Mohamed Buifruri, de la Subinspección de Grupos Regulares, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

#### *Personal en situación de reserva*

Teniente coronel de Infantería don Andrés San Germán Ocaña, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Justo de Lis Aguado, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Comandante de Infantería D. Jesús Ceñal Fernández, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro, D. Rafael Pedrajas Carrillo, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Teófilo Felipe Cuoco, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Enrique de la Cerda Díaz, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Francisco Acosta Sánchez honorífico, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Capitán de Infantería D. Ramón Juaces Magariño, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. José Siverio León, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Ramón García Gutiérrez, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1955.

Otro, D. José Vallejo Muguruza, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1956. (Rectificación.)

Otro, D. José Benítez Berbén, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Norberto Cereza Bienes, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. José Vergara Díaz, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán de complemento de Infantería D. Rafael Molina Vila, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Teniente de complemento de Infantería D. Antonio Rodríguez Vega, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Luis Martínez Goñi, en si-

tuación de colocado en la 6.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Marcelino Samaniego Lanuza, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Antonio Alonso Casado, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro, D. Pablo Pardal Prieto, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro, D. Francisco Tremps Catalán, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro, D. Bernardo Martínez Pardo, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Madrid, 29 de noviembre de 1957.

BARROSO

#### Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 25 de octubre de 1957 (D. O. núm. 241), pasan destinados con carácter voluntario al Grupo de Tiradores de Infantería número 1 los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Comandante de Infantería (Escala activa) D. José Espejo López, a mis órdenes en Canarias.

Otro, D. Tomás Hurtado Raposo, a mis órdenes en Canarias.

Capitán de Infantería (E. A.) don Francisco Alvarez Llanos, a mis órdenes en Canarias.

Otro, D. Carlos Mota Carreras, a mis órdenes en Canarias.

Otro, D. Arsenio Ortiz Moreno, del Regimiento Africa núm. 53.

Madrid, 2 de diciembre de 1957.

BARROSO

#### Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Real Or-

den circular de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), ascienden a cabos de Banda del Arma de Infantería, con la antigüedad que a cada uno se le señala, los cornetas que a continuación se relacionan, continuando en sus Cuerpos hasta que se les asignen destinos de plantilla en las vacantes que se anuncien por este Ministerio.

Lucas Santiago García Suárez, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1, con antigüedad de 3 de octubre de 1957.

Angel Feo Gómez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3, con antigüedad de 3 de octubre de 1957.

José Rodríguez Roldán, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15, con antigüedad de 24 de octubre de 1957.

Gerardo Caballero Ibán, del Regimiento de Infantería Burgos número 36, con antigüedad de 30 de octubre de 1957.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

#### Situación de reserva

##### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio, con doña Margarita Torres Ramón, al capitán de Infantería D. Roque Reig González, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 29 de noviembre de 1957.

BARROSO

#### Escala de complemento

##### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de noviembre de 1957, el sargento de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. José Baeza Mederos, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de noviembre de 1957.

BARROSO

## La Legión

### Escala de complemento. - Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de septiembre último, el sargento de complemento legionario, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Manuel Padilla Albadalejo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de noviembre de 1957.

BARROSO

## CABALLERIA

### Mandos

Para cubrir el mando del Depósito de Recría y Doma de Jerez, anunciado en turno de libre elección por Orden de 2 de octubre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 223), he designado al coronel de Caballería, Escala activa, Primer Grupo, D. Fernando de la Iglesia Rodríguez, a mis órdenes en Melilla.

Madrid, 29 de noviembre de 1957.

BARROSO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

Coronel honorífico de Caballería don Juan Sangran González, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar (Dos Hermanas, Sevilla), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Teniente coronel honorífico de Caballería D. Joaquín Tienda Arnáiz, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar (Córdoba), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Teniente de Caballería (E. A.) don Luis Rivero Merry, del Regimiento de Caballería Dragones de Sagunto número 7, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

Teniente auxiliar de Caballería don Juan Caro Peláez, del Regimiento de Caballería Dragones de Alcántara nú-

méro 15, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Madrid, 28 de noviembre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al oficial moro de primera Sidi Ayad Ben Mohamed Mimun, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2, siete trienios acumulables por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Madrid, 28 de noviembre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

Brigada de Caballería D. Antonio Guirado Noguera, del Regimiento de Caballería Dragones Hernán Cortés número 6, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

### ESCALA DE COMPLEMENTO

#### Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Sargento de complemento de Caballería D. Fermín Martín Santamaría, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar (Avilés, Asturias); cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Madrid, 28 de noviembre de 1957.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, con doña Frieda Tiedke Alejo, al teniente de Caballería (Escala complementaria) D. Manuel Pérez Hickman Martín, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Madrid, 29 de noviembre de 1957.

BARROSO

## Especialistas picadores

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los alféreces especialistas picadores que a continuación se relacionan:

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957

Alférez especialista picador D. Antonio Alba Cotrina, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Otro, D. Eliseo Navarro Escudero del Regimiento Zapadores núm. 3.

Otro, D. Cecilio Martín Montero del Regimiento de Infantería Jaén número 25, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Madrid, 28 de noviembre de 1957.

BARROSO

## INGENIEROS

### Ascensos

Por existir vacante, y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 9 de noviembre de 1957, a los jefes y oficiales de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo, relacionados a continuación, los cuales quedan en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica, excepto aquel para el que, además, se señala otra plaza.

Teniente coronel de Ingenieros don Nicolás López Larrañeta, jefe de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Comandante de Ingenieros D. Antonio Arenas Ramos, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Capitán de Ingenieros D. Santiago de Olazábal Yhon, de la Agrupación de Transmisiones núm. 6, en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Teniente de Ingenieros D. Nazario Lage Vizoso, de la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, que-

ando en comisión en dicha Escuela hasta finalizar el curso.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 9 de noviembre de 1957, a los oficiales auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Leopoldo Ojra García, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Angel García Pascual, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Lucio Domínguez de la Iglesia, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Eulogio Cañadas López, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Eduardo Martínez del Campo, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 2, en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Ingenieros, que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Eugenio Garrido Donderis, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Rafael Callejón Corral, del Consejo Supremo de Justicia Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Capitán de Ingenieros (Escala activa) D. Aurelio Flórez Vicente, de la Academia de Ingenieros del Ejército, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso

a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Ruperto Sos Lafuente, del Regimiento de Pontoneros, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Pedro Giral Albarellos, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957. Rectifica concesiones anteriores.

Otro, D. Ramón Biforcós Menéndez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1957.

Otro, D. Andrés Matres Calvo, de la Guardia Colonial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1957.

Otro, D. Dionisio Enriquez Molina, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Antonio González Varela, de la Agrupación de Transmisiones de Ejército en el Norte de Africa, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Angel Sevillano Pérez, de la Guardia Colonial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

Otro, D. Francisco Cabello de la Torre, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

### Personal en situación de reserva

Teniente coronel de Ingenieros don Francisco Barasona Porras, con residencia en Madrid, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Teniente coronel honorífico de Ingenieros D. Luis Lucas Girona, con residencia en Valencia, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Comandante de Ingenieros D. Isaac Espinosa Sotelo, con residencia en La Coruña, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Capitán de Ingenieros D. Luis Ido-

te del Río, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

### ESCALA DE COMPLEMENTO

#### Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán de complemento de Ingenieros D. Antonio González Escobar, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Ignacio Hernández Corredera, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Teodoro Bodega López, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Vicente Gil Martín, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Julián García González, reemplazo voluntario en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Luis Barrutia Delgado, reemplazo voluntario en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Brigada de Ingenieros D. José Vázquez Romero, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro, D. Francisco Herrera Fernández, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Brigada especialista D. Emilio Luis Vancárcel, del Estado Mayor Central del Ejército, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

## ESCALA DE COMPLEMENTO

**Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles**

Brigada de complemento de Ingenieros D. Gonzalo Irisarri Gutiérrez, reemplazo voluntario en Caracas (Venezuela), siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Angel Lapuente Viu, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Benito Martínez Salazar, colocado en Pasajes (Guipúzcoa), siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Jesús Paniago Eçay, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Saúl Rodrigo Caldevilla, colocado en León, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Tomás Herguijuela Gómez, reemplazo voluntario en Madrid, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Manuel Sánchez Rodríguez, reemplazo voluntario en Barcelona, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Melchor Leal Gaudex, reemplazo voluntario en Calanda (Teruel), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro, D. Santos Martín Grego, colocado en Brenes (Sevilla), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Manuel García Sánchez, reemplazo voluntario en Díezma (Granada), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

**Disponibles**

Por hallarse comprendido en el artículo 15 de la Orden de 30 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 873),

pasa a la situación de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia) el brigada de Ingenieros don Manuel Vázquez Lima, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

**Especialistas del Ejército****Prórroga de edad**

Con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se le concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cinco años al alférez especialista (operador de radio) D. Lucas Salcedo Megardón, con destino en el Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

**Escalas**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), y por haber terminado con aprovechamiento el curso convocado por Orden de 30 de julio de 1955 (D. O. núm. 172), y las prácticas correspondientes, queda admitido y pasa a formar parte de la Escala del Cuerpo de Especialistas (operadores de radio), por el orden que se indica y con la categoría de soldado de primera, el personal que a continuación se relaciona, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión, sin derecho a dietas, en el Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Soldado de primera ayudante de especialista Juan Santana Sosa.

Otro, Agustín Ruiz Ucar.

Otro, Antonio Abia Abia.

Otro, José García Espigares.

Otro, José García Moreno.

Otro, Francisco Carmona Alvarez.

Otro, Consuelo Rodríguez Espinosa.

Otro, Eladio Mosquera Méndez.

Otro, Emilio Madrid, Gómez.

Otro, José Nieto Rodríguez.

Otro, Fernando Enríquez Fernández.

Otro, Primitivo Sánchez González.

Otro, Salvador Casanueva García.

Otro, José Asensio Abuja.

Otro, Juan García Pérez.

Otro, Francisco Fernández Reinoso.

Otro, Cesáreo González del Río.

Otro, Antonio Romero González.

Otro, Antonio Cañete Lozano.

Otro, Vicente Pérez Velasco.

Otro, Emillo García Consuegra.

Otro, Manuel Fernández Agullar.  
Otro, Francisco Arévalo de Andrés.  
Otro, Felipe Pañeda Venero.  
Otro, Gregorio Fernández López.  
Otro, Alfonso Bravo Corrales.  
Otro, Amador Mosquera Méndez.  
Otro, Manuel Varela Vázquez.  
Otro, Vidal Criado Muñoz.  
Otro, Miguel Indiano Suárez.  
Otro, Francisco Martínez González.  
Otro, Joaquín García Orduña.  
Otro, José Jorge Recio.  
Otro, Maximiliano Hernández Ruano.

Otro, Luis Núñez Delgado.

Otro, Jesús Muñoz Muñoz.

Otro, Ruperto Abia Pérez.

Otro, José Quiñones Periañez.

Otro, José Pérez Fernández.

Otro, Manuel Pleguezuelos Pérez.

Otro, Fernando Paredes Laguna.

Otro, Domingo Llarena Gámez.

Otro, Angel Tamayo Dávila.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Destinos**

Como resultado del concurso anunciado en segunda convocatoria por Orden de 14 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), pasa destinado, con carácter forzoso, a la Fábrica Nacional de Valladolid el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Juan Díaz Colóm, actualmente en la situación de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz).

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

**Ayudantes****Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1956 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan.

**Rama de Armamento**

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Ramón Sánchez Hernández, de la Pirotecnia Militar de Sevilla, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como del-

neante de Artillería, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957*

Capitán ayudante de Armamento y Material D. Felipe Pérez Pérez-Regadera, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Edmundo Rodríguez Bombín, de la Comisión de Movilización Industrial de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Leoncio Antón Minguez, del Laboratorio Químico Central de Armamento.

Otro, D. Juan Pérez Bargueño, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Luis Núñez Nebreda, de la Comisión de Movilización Industrial de la 6.ª Región Militar.

#### Rama de Construcción

Capitán ayudante de Construcción y Electricidad D. Luis Llord López, del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Francisco García Salgado, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. José Expósito Cabrera, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como auxiliar provisional de Taller, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Ernesto Pérez Uceda, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

Otro, D. Miguel Román Carazony, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957*

Capitán ayudante de Construcción y Electricidad D. José Salvador Lisbona, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Marcelino Herrero Hernández, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Herrero Moreno, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Andrés Castrillo Esteban, de la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Felipe Ubeda Bautista, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Bernardo Manzanares Zamora, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

Otro, D. Rafael Pérez de Velasco, de la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Adolfo Chumilla Martínez, de la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Alberto Pérez Sánchez, de la Comandancia de Obras de Baleares.

Otro, D. José Arnáiz Fragua, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Vidal Martín Rodríguez, de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Angel Subiela Pérez, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Nadal Crespi, de la Comandancia de Obras de Baleares.

Otro, D. Ramón Ballesteros Martínez, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Tomás Ortiz Cisnal, de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Gálvez Gabardino, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Federico Agrasot Núñez, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Santos Muñoz Martínez, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Tomás López García, de la Comandancia de Obras de Baleares.

Otro, D. Francisco Maqueda Burgos, de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Marcos Mur, de la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Domínguez Caballero, de la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Julio Román Rivero, de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

#### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre del mismo

año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Matilde Palomeque Tejerina al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Miguel Román Carazony, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

Se renueva la licencia que para contraer matrimonio con doña María Luz de la Torre Martín le fué concedida por Orden de 21 de marzo de 1957 (D. O. núm. 69), al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Alfonso Cabrera Ruiz, del Parque Central de Transmisiones, por haber expirado el plazo que determina la regla sexta de la Orden de 11 de octubre de 1941 («C. L.» núm. 238); complementaria de la Ley de 23 de junio de igual año («C. L.» núm. 141).

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Destinos

Para cubrir en turno de libre elección la vacante anunciada por Orden de 6 de noviembre de 1957 (D. O. número 252), pasa destinado a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, como jefe de la Sección del Cuerpo Jurídico Militar, el comandante auditor don Emilio Serrano Villafañe, de la Fiscalía Jurídica Militar de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

## INTENDENCIA

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1956 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Intendencia, que a continuación se relacionan:

Teniente coronel efectivo (coronel honorífico) de Intendencia D. Eufasio Juste de Santiago, en situación de retirado por edad, según Orden de 28 de febrero de 1956 (D. O. número 51), once trienios, a percibir desde 1 de enero de 1956 por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Manuel Vázquez Parra, a mis órdenes en Tetuán (África), once trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1957 por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Fausto Rodríguez García, de la Agrupación de Intendencia núm. 1, nueve trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1957 por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Capitán de Intendencia (Escala activa) D. Nicasio Fernández Bueno, de la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, siete trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1957 por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Otro, D. Rafael Pérez Quintana, del Almacén Local de Intendencia de Las Palmas, seis trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1957 por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Capitán de Intendencia D. Antonio Calvo Navarro, en situación de reserva en la 3.ª Región Militar en Hellín (Albacete), seis trienios, a percibir desde 1 de junio de 1957 por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Otro, D. José Vaca Llera, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar (Sevilla), cinco trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1957 por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Teniente de Intendencia (E. A.) don Eduardo Ariza Guelbenzu, de la Comandancia General de Ceuta, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1957 por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Teniente de complemento de Intendencia D. Juan Alamo Manjón, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Sevilla, siete trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1957, por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. José Lázaro Jurado, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar, doce trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1957 por llevar treinta y seis años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Comandante efectivo (teniente coronel honorífico) de Intendencia don Francisco Marine Verdugo, en situación de reserva en la 1.ª Región Mi-

litar (Madrid), doce trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1957 por llevar treinta y seis años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Capitán efectivo (comandante honorífico) de Intendencia D. Emiliano Rodríguez León, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar (Algeciras), siete trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1957 por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial o sargento.

Capitán de Intendencia (Escala activa) D. Julio Mazariegos Castro, del Depósito y Servicios de Intendencia de Tarragona, siete trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1957 por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial o sargento.

Otro, D. Natalio Fernández Díaz, del Almacén Local de Intendencia de Larache, siete trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1957 por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial o sargento.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

### Situaciones

Por haber sido destinados al Gobierno General de la Provincia del África Occidental Española los capitanes de Intendencia de la Escala activa D. Vitaliano Ares Guillén, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar, y D. Emilio Mayoral Massot, a mis órdenes en Canarias, quedan en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» en las condiciones que para, los comprendidos en el Primer Grupo se determina en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), con efectos administrativos a partir de la fecha en que tomaron posesión de dicho destino.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

### Vacantes de destino

La Orden de 23 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 264), por la que se anuncian vacantes de provisión normal para jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, en la que figuran dos vacantes de capitán en la Agrupación de Intendencia número 5, se entenderá modificada la misma en el sentido de que una de ellas es para el Grupo de Montaña de la 51 División.

Los solicitantes del Grupo de Mon-

taña deberán acompañar a la papeleta de petición de destino certificada expedido por el Tribunal Médico Regional, en el que conste reúnen las condiciones físicas necesarias.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 28 de noviembre de 1957, al teniente de Intendencia (E. A.) don Julián Belio Fanlo, del Hospital, Transportes y Pagaduría de Larache, quedando en la situación de a mis órdenes en África (Larache).

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo que dispone la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen Estébanez Fontaneda al teniente de Intendencia (Escala activa) D. Antonio Alaejos Galache, de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

### Situación de reserva

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de noviembre de 1957 el coronel de Intendencia D. Maximino Pérez Freire, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar (Sevilla), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

### INTERVENCION

#### Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de

14 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se destina con carácter voluntario a la Intervención de los Servicios de Bilbao al capitán interventor de la Escala activa D. Luis Sagardía Menéndez, de la Jefatura de Intervención de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 29 de noviembre de 1957.

BARROSO

## SANIDAD MILITAR

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 22 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 241), para cubrir una vacante de capitán médico que existe en el Centro de Instrucción de la Guardia Civil, pasa destinado con carácter voluntario a dicho Centro el capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Vicente Lluna Pérez, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Capitán de Sanidad Militar D. Dámaso Jarque Tello, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista pasada como oficial o sargento, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica a los que a continuación se relacionan*

Capitán médico D. Luis López Mayoral, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro, D. Evaristo Alonso Barreiro, del Hospital Militar de La Coruña, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Capitán médico D. Miguel Marqués López, del Grupo de Sanidad Militar de Baleares, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su prime-

ra revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1957.

Teniente médico D. Ramón Ramos Navarro, de la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad don José González Rodríguez, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, doce trienios acumulables por llevar treinta y seis años de servicio desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 («C. L.» núm. 52), se asciende al empleo inmediato con la antigüedad de 15 de septiembre de 1950, al alférez médico de complemento don Jaime Rodríguez Gutiérrez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1, continuando en dicha Unidad.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 («C. L.» núm. 52), se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 15 de septiembre de 1955, al alférez médico de complemento don Teodoro Hernández Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 13, continuando en su destino.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

## FARMACIA MILITAR

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria, el día 29 de noviembre de 1957, el coronel farmacéutico D. Vicente Navarrete Salaya, de la Jefatura de Farmacia de la 5.ª Región Militar, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia especial para contraer matrimonio con doña Colette Delamare Bernage al capitán farmacéutico D. José Cabezas Fernández del Campo, de Eventualidades de los Servicios de Farmacia de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se publica a continuación las vacantes del personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, existentes en las Dependencias que se relacionan, para ser cubiertas en turno de provisión normal entre practicantes de cualquier categoría, caso de no tener solicitantes de las categorías señaladas.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, adelantándose las peticiones por telegrafo.

Farmacia del Hospital Militar de Huesca.—Una de tercera.

Farmacia del Hospital Militar de Logroño.—Una de primera.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de

9 de noviembre de 1957 (D. O. número 253), se destina a las Unidades que se indican a los suboficiales de Farmacia que a continuación se relacionan.

#### VOLUNTARIO

A la 5.ª Unidad Regional de Tropas de Farmacia (Destacamento de la Farmacia Central de la 5.ª Región Militar)

Sargento de Farmacia D. Miguel Carrero Pascual, de dicha Unidad Regional (Destacamento del Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud).

#### FORZOSO

A la 6.ª Unidad Regional de Tropas de Farmacia (Destacamento de la Farmacia Central de la 6.ª Región Militar)

Brigada de Farmacia D. José Cepeda Villena, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Destacamento de la Farmacia Central de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 9 de noviembre de 1957 (D. O. número 253), se destina, con carácter voluntario, a las Dependencias que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar que a continuación se relacionan.

Al Instituto Farmacéutico del Ejército

Practicante de 3.ª D. Juan Molina García, de la Farmacia del Hospital Militar de Logroño, continuando en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo.

A la Farmacia Central de la 1.ª Región Militar

Practicante de 3.ª D. Luis Mayero Luis, de la Farmacia Central de la 6.ª Región Militar.

A la Farmacia del Hospital Militar de Tarragona

Practicante de 3.ª D. José Higuero Díaz, de la Farmacia del Hospital Militar de Huesca, continuando en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

## VETERINARIA MILITAR

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden seis trienios acumulables por llevar dieciocho años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1957, al maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Francisco Muñoz Arenilla, disponible en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Bajas

Por haber ingresado como capellán segundo en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada, según Orden de 12 de julio de 1957 (D. O. núm. 159), causa baja en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército el que fué sacerdote movilizado don José Novo Lodos, el cual tenía su destino en el Campamento de Reclutas de Santa Cruz de Parga, 8.ª Región Militar.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

### Destinos

Queda sin efecto, a propuesta del Vicario General Castrense, el destino del sacerdote movilizado D. Antonio Ortiz Cano, al Hospital Militar de Palma de Mallorca y causa baja en el Ejército, pasando a la situación Militar que le corresponda, y pasa a prestar sus servicios a dicho Hospital, con arreglo al artículo 12, apartado 1) del Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno Español de 18 de octubre de 1950 (D. O. número 263) y artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. número 197), el sacerdote D. Miguel Conejero Pérez, perteneciente a la Caja de Recluta núm. 30 y residente en Elda (Alicante), el cual disfrutará de la consideración de alférez, a todos los efectos, durante el tiempo que permanezca en servicio. La presente Orden le será comunicada urgentemente por la referida Caja, y si hubiese causado baja en ésta, por la Zona de Reclutamiento y Movilización correspondiente, debiendo ser pasaporteado a la mayor brevedad posible para su destino.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

## COMPANIA DE MAR

### Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, ha fallecido en la plaza de Melilla, el día 17 del actual, el sargento calafate D. Claudio Romero Lloret, de la Compañía de Mar de Melilla.

Madrid, 29 de noviembre de 1957.

BARROSO

## VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 791 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

### Bajas

Según comunica la Dirección General de Mutilados, ha fallecido en Burgos, el día 26 de noviembre de 1957, el coronel con sueldo de General de Brigada del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Agustín Navarro Ortiz de Zárate.

Madrid, 28 de noviembre de 1957.

BARROSO

## Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Milagros Alonso Armendáriz, al capitán de Infantería, caballero mutilado permanente D. Juan Sáenz Ruiz de Mendoza, adscrito a la Comisión Inspectoría Provincial de Mutilados de Navarra, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («C. L.» número 141) y en la Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» número 238).

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

## Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra

ra por la Patria, con el título de mutilado accidental absoluto, al celador de Obras y Talleres del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a alférez) D. Juan Bassa Rodra, por hallarse comprendido en el Decreto de 15 de marzo de 1940 en relación con el de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 187), y Ley de Bases de 12 de diciembre de 1942 (D. O. núm. 292), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Palma de Mallorca, a partir de la fecha de esta Orden.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

Por hallarse comprendidos en la Ley de 30 de diciembre de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 5, de 1945), y reunir los requisitos señalados en el Decreto de 16 de abril de 1948 (D. O. número 96) y Orden de 18 de junio de 1945 (D. O. núm. 136), en relación con el Decreto de 12 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 187) y Reglamento de 5 de abril de 1938 («B. O.» número 540), se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con el título de Mutilado Accidental Absoluto, al personal relacionado a continuación, debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías militares que se indican, a partir de la fecha de esta Orden:

Brigada de Artillería D. Juan Marrero Pérez, por la de Las Palmas de Gran Canaria.

Sargento de Aviación D. Amador Ozcoides Cortabitante, por la de Cádiz. Cabo primero, fogonero, D. Juan Cobos Calvo, por la de Palma de Mallorca.

Guardia civil D. Onofre Bascuñana Cuartero, por la de Murcia.

Otro, D. Juan Pérez Madruga, por la de Valladolid.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con el título de Caballero Mutilado Permanente, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en el párrafo 6.º del artículo 6.º de la Ley de Bases de 12 de diciembre de 1942 (D. O. núm. 292), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías militares que se indican, a partir de la fecha de esta Orden.

Soldado de Infantería D. Pedro de la Cruz García, por la de Toledo.

Otro, D. Antonio Marco Peiró, por la de Zaragoza.

Otro, D. Valentín Ruiz de Galarreta Arteaga, por la de Pamplona.

Soldado de Ingenieros D. Manuel Prado Montero, por la de Sevilla.

Legionario D. José Peláez Luque, por la de Sevilla.

Guardia civil D. Antonio García Hernández-Abad, por la de Murcia.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

Se rectifica la Orden de 31 de agosto de 1944 (D. O. núm. 198), por la que se le concedía el ingreso en el Cuerpo de Mutilados al soldado de Ingenieros, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, don José Valdivieso Teruel, en el sentido de corresponderle el empleo de cabo, debiendo percibir los nuevos devengos a partir de la fecha de ingreso en el Cuerpo, previa deducción de las cantidades percibidas por su anterior clasificación, por la misma Pagaduría Militar de Haberes.

Madrid, 28 de noviembre de 1957.

BARROSO

Se rectifica la Orden de 24 de julio de 1953 (D. O. núm. 166), por la que se concedía el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de mutilado accidental permanente B, al guardia de Policía Armada D. José Zapata Merino, en el sentido de ser cabo primero, y su clasificación como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, y no mutilado accidental y policía armada, como se hacía constar.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

Causa baja como caballero mutilado permanente y alta como absoluto, con el título de Caballero Mutilado Absoluto de Guerra por la Patria, el soldado de Infantería D. Manuel Gallego Romero, debiendo percibir el sueldo y demás emolumentos que por su nueva clasificación le corresponden por la Pagaduría Militar de Badajoz, a partir de 24 de mayo de 1957, previa deducción de las cantidades que como caballero mutilado permanente le correspondían.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con el título de Mutilado Accidental Absoluto, al soldado de Infantería D. Agustín Martín Ruiz, por hallarse comprendido en el Decreto de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 187) y artículo 13 de la Ley de Bases de 12 de diciembre de 1942 (D. O. núm. 292), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Granada, a partir del día 3 de agosto de 1955.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con el título de Mutilado Accidental Permanente B, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en el Decreto de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 187) y artículo 14 de la Ley de Bases de 12 de diciembre de 1942 (D. O. núm. 292), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares que se indican, a partir de la fecha de esta Orden.

Soldado de Infantería D. José Cabezas Iniesta, por la de Barcelona.

Policia armada D. José Rodríguez Fajardo, por la de Málaga.

Madrid, 30 de noviembre de 1957.

BARROSO

## Dirección General de la Guardia Civil

### Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria que determina el artículo 2.º del Decreto de 21 de diciembre de 1943 («C. L.» núm. 183), pasa a la situación de retirado por fin de noviembre de 1956, mes en que la cumplió, el brigada de la Guardia Civil don Andrés Fuentes Garde, con destino en la P. M. del 23 Tercio de dicho Cuerpo, cuya baja administrativa de activo surtirá efectos por fin del mes actual, por serie de aplicación lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 8.º de la Orden ministerial de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de noviembre de 1957.

BARROSO

**Bajas**

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

LICENCIADOS A PETICION PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1.º DE LA R. O. C. DE 10 DE AGOSTO DE 1917 («C. L.» NUMERO 170)

*Guardia segundo*

Antonio Revilla Mediavilla, de la 142 Comandancia.

*Guardia alumno*

Manuel González Acosta, de la 3.ª Academia Regional de Instrucción.

COMPRENDIDO EN LA R. O. DE 13 DE JULIO DE 1891 («C. L.» NUM. 271)

*Guardia segundo*

Emeterio Roldán Unquera, de la 242 Comandancia.

COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 6.º DE LA R. O. C. DE 17 DE ENERO DE 1893 («C. L.» NUM. 22)

*Guardias segundos*

Vicente González Iglesias, de la 122 Comandancia.

Antonio Benítez García, de la 136 Comandancia.

Manuel Pérez Infantes, de la 236 Comandancia.

Fernando Olmo González, de la 140 Comandancia.

Serafin Díaz Vázquez, de la misma  
Luis Díez Canales, de la 142 Comandancia.

Pedro Burruezo Marín, de la 242 Comandancia.

Madrid, 29 de noviembre de 1957.

BARROSO

Vista la instancia promovida por el que fué guardia segundo de la Guardia Civil Manuel Ballesteros Burgos, que perteneció a la Comandancia de Santander, solicitando se publique en el DIARIO OFICIAL su baja en activo, baja que tuvo lugar por fin de diciembre de 1937, y que la causó como comprendido en la R. O. de 13 de julio de 1891 («C. L.» núm. 271), este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado.

Madrid, 29 de noviembre de 1957.

BARROSO

Vista la instancia promovida por el que fué carabinero, Teodoro Piñero García, que perteneció a la Comandancia de Almería, solicitando se publique en el DIARIO OFICIAL su baja en activo, baja que tuvo lugar por fin de enero de 1941, y que la causó como comprendido en el artículo 6.º de la R. O. C. de 17 de enero de 1893 («C. L.» núm. 22), este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado.

Madrid, 29 de noviembre de 1957.

BARROSO

Vista la instancia promovida por el que fué carabinero, Juan Fernández Sánchez, que perteneció a la Comandancia de Almería, solicitando se publique en el DIARIO OFICIAL su baja en activo, baja que tuvo lugar por fin de diciembre de 1941, y que la causó como comprendido en el artículo 6.º de la R. O. C. de 17 de enero de 1893 («C. L.» núm. 22), este Minis-

terio ha resuelto acceder a lo solicitado.

Madrid, 29 de noviembre de 1957.

BARROSO

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, como comprendido en la R. O. de 13 de julio de 1891 («C. L.» núm. 271), el guardia segundo Máximo Julve Marco, de la 123 Comandancia de dicho Cuerpo, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Madrid, 29 de noviembre de 1957.

BARROSO

## Consejo Supremo de Justicia Militar

### VARIAS ARMAS

#### Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el Excmo. Sr. Teniente General D. Mohamed Ben Mezian Bel Kasen y termina con el carabinero Fausto Pérez Fernández, concedidos en virtud de las facultades que confiere a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 23 de noviembre de 1957.—  
El General Secretario, *Pedro Lozano López*.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Excmo. Sr. D. Mohamed Ben Mezián Bel Kasen	Tte. General	Infantería	Retirado..	10.044,99	1	abril	1957	Tetuán	Ceuta (a, b)	22- 3-957 (D. O. 76).
Don Mariano Lafita Jecabeck	Cor. honor.	Caballería	Retirado..	5.613,74	1	septiembre	1957	Alcala de H.	D. G. Deuda (c, d)	
Don Casimiro Escala Roca	T. C. Interv.	Aire	Retirado..	4.874,99	1	octubre	1957	Las Palmas	Las Palmas (c)	5- 3-957 (B. O. A. 106).
Don Vicente Penalva López	Comandante.	Infantería	Retirado..	4.523,75	1	octubre	1957	Madrid	D. G. Deuda (c)	13- 9-957 (D. O. 207).
Don Alfredo Esteban Borau	Capitán	G. Civil	Retirado..	3.576,24	1	diciembre	1957	La P. de A.	Zaragoza (c)	11-11-957 (D. O. 257).
Don Antonio Hernáez Vallejo	Capitán	G. Civil	Retirado..	3.462,48	1	diciembre	1957	El Villar A.	Logroño (c, e)	14-11-957 (D. O. 259).
Don Federico Alménzar Cid	Capitán	P. Armada.	Retirado..	3.558,74	1	diciembre	1957	Gualchos	Granada (c)	24-10-957 (D. O. 255).
Don Antonio Ferrero Peral	Capitán	G. Civil	Retirado..	3.406,24	1	diciembre	1957	Cabra	Córdoba (f)	11-11-957 (D. O. 257).
Don Manuel Calderón García	Cel. M. Ptos.	Armada	Retirado..	3.760,00	1	noviembre	1957	Sta. C. Trfe.	Tenerife (f)	30- 4-957 (D. O. M. 101)
Don Jaime Subías Felú	Coronel	Infantería	Retirado..	5.728,74	1	diciembre	1957	Barcelona	Barcelona	15-11-957 (D. O. 256).
Don Francisco Javier Cabello Mena	Comandante.	Infantería	Separado	2.222,49	1	diciembre	1956	Madrid	D. G. Deuda	28-12-956 (D. O. 294).
Don José Garrido Barberá	Comandante.	Artillería	Retirado..	4.463,74	1	diciembre	1957	Hospitalet	Barcelona	6-11-957 (D. O. 250).
Don Fernando Nestares Cuéllar	Capitán	Infantería	Separado	444,78	6	septiembre	1957	Granada	Granada	16- 7-956 (D. O. 161).
Don Mateo Molina Arnáu	Capitán	Artillería	Retirado..	3.621,24	1	diciembre	1957	Villa Carlos.	Baleares	12-11-957 (D. O. 256).
Don Demetrio Martínez de Marañón y López de Heredia	Cap. Intend.	Aire	Retirado..	1.292,49	1	agosto	1955	Sta. C. Trfe.	Tenerife (g)	16- 7-955 (B. O. A. 81).
Don José Ares Ramallo	Teniente	Honor.	Pensndo.	500,00	1	junio	1945	Pasajes	Guipúzcoa (h)	
Don Adolfo Díaz Martín	Maquin. 3.º	Armada	Retirado..	1.345,83	1	junio	1956	Oviedo	Oviedo (d)	
Don Emilio Calviño Villar	Sarg. fog.	Armada	Retirado..	2.166,31	1	noviembre	1957	Palma	Baleares	7- 5-957 (D. O. M. 107)
Don Amador Castro Almendral	Mt. Armero	C. A. S. E.	Retirado..	3.117,50	1	diciembre	1957	Villam. de L.	Zámora	13-11-957 (D. O. 256).
Don Abundio Santiago Mena	Mt. Ajustad.	C. A. S. E.	Retirado..	3.117,50	1	diciembre	1957	Buñol	Valencia	13-11-957 (D. O. 256).
Don Teófilo Marcos Arroyo	Mt. Ajustad.	C. A. S. E.	Retirado..	3.030,00	1	diciembre	1957	Valladolid	Valladolid	4-11-957 (D. O. 248).
Don Arturo Rey Tuñás	Cabo músico	Mús. Mltres.	Retirado..	1.293,04	1	octubre	1957	Córdoba	Córdoba	19- 9-957 (D. O. 214).
Don Manuel Gómez García	Mt. herrador	C. A. S. E.	Retirado..	3.076,24	1	julio	1957	Lérida	Lérida (d)	
Don Francisco Diéguez Fernández	Brigada	Infantería	Retirado..	2.666,07	1	diciembre	1957	La Gudiña	Orense	15-11-957 (D. O. 258).
Don Pedro Gregorio Sánchez	Brigada	Infantería	Retirado..	2.201,86	1	noviembre	1957	Valencia	Valencia (i)	18-10-957 (D. O. 235).
Don Adrián Muñoz García	Brigada	Carabineros.	Separado	309,37	4	enero	1951	Granada	Granada (j)	20- 9-957 (D. O. 215).
Don Félix Ruiz Rodrigo	Brig. mecán.	Aviación	Retirado..	1.333,11	1	mayo	1953	Madrid	D. G. Deuda (k, l)	30- 4-953 (B. O. A. 50).
Don Francisco Recio Moreno	Sargento	Infantería	Retirado..	2.057,49	1	diciembre	1957	Coria	Cáceres	13-11-957 (D. O. 256).
Don Antonio Díaz Cara	Sargento	Infantería	Retirado..	324,99	23	diciembre	1951	Granada	Granada (j)	13- 5-957 (D. O. 109).
Don Ramiro Hernández Hertero	Sargento	Infantería	Retirado..	125,00	23	diciembre	1951	Fuente guinal	Salamanca (ll)	28- 6-957 (D. O. 146).
Don Jesús Romeo Boned	Sargento	Infantería	Retirado..	125,00	23	diciembre	1951	Zaragoza	Zaragoza (ll)	26- 7-957 (D. O. 166).
Don Longinos Valverde Martínez	Sargento	Infantería	Retirado..	125,00	23	diciembre	1951	Salamanca	Salamanca (ll)	29- 5-957 (D. O. 121).
Don José Carretero Parada	Sargento	Ingenieros	Retirado..	324,99	23	diciembre	1951	S. Sebastián	Guipúzcoa (j)	17- 4-957 (D. O. 91).
Don Eugenio Sevillano Ecriquez	Sargento	S. M.	Retirado..	137,49	23	diciembre	1951	Zamora	Zamora (ll)	10- 1-957 (D. O. 10).
Don José Ramos Avilés	Sargento	G. Civil	Retirado..	1.803,73	1	septiembre	1957	Madrid	D. G. Deuda	26- 8-957 (D. O. 191).
Don Antonio Suárez Fernández	Sargento	G. Civil	Retirado..	1.716,24	1	octubre	1957	Calzadilla	Badajoz	4- 9-957 (D. O. 200).
Don Manuel López Castro	Sargento	G. Civil	Retirado..	1.689,99	1	noviembre	1957	Soto de Aller	Oviedo (e)	31-10-957 (D. O. 247).

NOMBRES	Empite	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Diego Gazquez Teruel ...	Sargento .....	G. Civil... ..	Retirado..	751.10	1	agosto	1957	Vidreras .....	Gerona .....	27- 7-957 (D. O. 168).
Don Mariano Gómez Muñoz ...	Sargento .....	G. Civil... ..	Retirado..	400.00	1	octubre	1957	Toledo ... ..	Toledo (m) ... ..	4- 9-957 (D. O. 200).
Don Julio Pereira Morillo ...	Sargento .....	Legión ... ..	Retirado..	1.969.98	1	diciembre	1957	Madrid... ..	D. G. Deuda ... ..	13-11-957 (D. O. 258).
Don Jacintó Da Costa Falcae...	Sargento .....	Legión ... ..	Retirado..	1.021.65	1	septiembre	1956	La Coruña...	La Coruña ... ..	24- 8-956 (D. O. 192).
Diego García Pachón ... ..	Cabo ... ..	Legión ... ..	Retirado..	1.020.82	1	septiembre	1957	Madrid... ..	D. G. Deuda ... ..	24- 8-957 (D. O. 190).
José González Jiménez ... ..	Guardia 1.º	Reg. S. E. ...	Retirado..	1.586.66	1	noviembre	1957	Madrid... ..	D. G. Deuda ... ..	15-11-957 (D. O. 259).
Antonio Morón Molina ... ..	Corneta... ..	G. Civil... ..	Retirado..	964.44	1	agosto	1957	Sabiote ... ..	Jaén ... ..	27- 7-957 (D. O. 168).
Ildefonso Castellanos Zaragoza	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.011.10	1	septiembre	1957	Masnou ... ..	Barcelona (d) ... ..	
Jesús Albá Pérez ... ..	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	843.88	1	noviembre	1957	Madrid... ..	D. G. Deuda ... ..	31-10-957 (D. O. 247).
Rafael García Valdecasas Durán	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	745.68	1	septiembre	1957	Barcelona ...	Barcelona ... ..	26- 8-957 (D. O. 191).
Pascual Cerdán Escobedo ... ..	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	705.82	1	octubre	1957	Madrid... ..	D. G. Deuda ... ..	26- 9-957 (D. O. 219).
Fausto Pérez Fernández ... ..	Carabinero	Carabineros	Separado	125.00	1	septiembre	1954	Valencia... ..	Valencia (II) ... ..	13- 8-954 (D. O. 185).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 (B. O. del Estado núm. 363), procedimiento contencioso-administrativo, previo recurso de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

#### OBSERVACIONES

(a). Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la

cantidad de 833.33 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 521.66 pesetas por la pensión de la Medalla Militar individual.

(c) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(d) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12.59 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(g) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956, y

desde 1 de junio de 1956 la cantidad también mensual de 1.421,73 pesetas, una vez incrementado al mismo el 10 por 100 a que tiene derecho, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 (B. O. del Estado núm. 200).

(h) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956 la cantidad también mensual de 650 pesetas, una vez incrementado al mismo el 30 por 100 a que tiene derecho, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 (Boletín Oficial del Estado núm. 200).

(i) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(j) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956 la cantidad también mensual de 400 pesetas, pensión mínima a que tiene derecho, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 (B. O. del Estado núm. 200).

(k) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956 la cantidad también mensual de 1.466,31 pesetas, una vez incrementado al mismo el

10 por 100 a que tiene derecho, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 (B. O. del E. núm. 200).

(l) Previa justificación por parte del interesado de que ha sido reintegrado al Tesoro las cantidades que haya podido percibir de más, como de activo, ya que sólo puede percibir la diferencia de devengos de haberes pasivos a haberes de activo, según dispone el artículo 12 de la Orden de 17 de mayo de 1954 (B. O. del Aire núm. 55).

(ll) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1955; desde 1 de enero de 1956 a fin de mayo de 1956, la cantidad mensual de 225 pesetas, y desde 1 de junio de 1956 la cantidad también mensual de 400 pesetas, pensión mínima a que tiene derecho, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 (Boletín Oficial del Estado núm. 200).

(m) El haber pasivo que se le asigna corresponde a la pensión mínima que concede la Ley de 17 de julio de 1956 (B. O. del E. núm. 200).

Madrid, 22 de noviembre de 1957.  
El General Secretario, Pedro Lozano López.

# ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**ORDEN de 26 de noviembre de 1957 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.**

Capitán de Infantería D. Andrés Bolmar Lara, del Ayuntamiento de Burjasot (Valencia).—Fija su residencia en Valencia.

Sargento de Infantería D. Miguel González Gil, del Gobierno Militar del

Ministerio del Ejército.—Fija su residencia en Valladolid.

Sargento de Artillería D. Ignacio Miguel Cortés, del Ayuntamiento de Lerma (Burgos).—Fija su residencia en Burgos.

Sargento de Ingenieros D. José Martín Rodríguez, del Ayuntamiento de Villalba del Alcor (Huelva).—Fija su residencia en Villalba del Alcor (Huelva).

El personal relacionado anterior-

mente quedará comprendido en cuanto dispone el párrafo segundo del artículo séptimo de la Orden de esta Presidencia de 21 de marzo de 1953 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 94).

Madrid, 26 de noviembre de 1957.—P. D., el General Presidente, *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del Estado núm. 301.)

## ADQUISICIONES - CONCURSOS

### PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta de la Junta Facultativa núm. 153

Autorizada por la Superioridad la adquisición por gestión directa de material de Laboratorio, se admiten ofertas en sobre cerrado y lacrado, en la forma reglamentaria, hasta el día 13 del actual, en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el paseo de las Delicias, número 44.

Los pliegos de condiciones y material a adquirir relacionado se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque, todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1957.

Núm. 1.494

P. 1—1

tisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1957.

Núm. 1.495

P. 1—1

### PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta de la Junta Facultativa núm. 155

Autorizada por la Superioridad la adquisición por gestión directa de diverso material, se admiten ofertas en sobre cerrado y lacrado, en la forma reglamentaria, hasta el día 13 del actual, en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el paseo de las Delicias, núm. 44.

Los pliegos de condiciones y material a adquirir relacionado se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque, todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1957.

Núm. 1.492

P. 1—1

### PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta de la Junta Facultativa núm. 154

Autorizada por la Superioridad la adquisición por gestión directa de un aparato de Radioterapia superficial, se admiten ofertas en sobre cerrado y lacrado, en la forma reglamentaria, hasta el día 13 del actual, en la Secretaría de la Junta Económica, sito en el paseo de las Delicias núm. 44.

Los pliegos de condiciones y material a adquirir relacionado se en-

cuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque, todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1957.

Núm. 1.493

P. 1—1

### PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta de la Junta Facultativa núm. 158

Autorizada por la Superioridad la adquisición por gestión directa de material de Cirugía, Oftalmología y Laboratorio, se admiten ofertas en sobre cerrado y lacrado, en la forma reglamentaria, hasta el día 13 del actual, en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el paseo de las Delicias, núm. 44.

Los pliegos de condiciones y material a adquirir relacionado se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque, todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1957.

Núm. 1.490

P. 1—1

### PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta de la Junta Facultativa núm. 157

Autorizada por la Superioridad la adquisición por gestión directa de diverso material, se admiten ofertas en sobre cerrado y lacrado, en la forma reglamentaria, hasta el día 13 del ac-

### PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta de la Junta Facultativa núm. 150

Autorizada por la Superioridad la adquisición por gestión directa de material de Cirugía y Laboratorio, se admiten ofertas en sobre cerrado y lacrado, en la forma reglamentaria, hasta el día 13 del actual, en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el paseo de las Delicias, núm. 44.

Los pliegos de condiciones y material a adquirir relacionado se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque, todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será sa-

tual, en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el paseo de las Delicias, núm. 44.

Los pliegos de condiciones y material a adquirir relacionado se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque, todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1957.

Núm. 1.491

P. 1-1

#### HOSPITAL MILITAR DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Admítense ofertas de artículos frescos hasta doce horas día 23 actual para consumo este Hospital mes de enero. Informes, en Administración. Santiago, 2 de diciembre de 1957.

Núm. 1.493

P. 1-1

#### GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE INFANTERIA CEUTA NUMERO 3

Autorizado este Cuerpo para adquirir el material que a continuación se detalla se saca a subasta para que los proveedores que lo deseen presenten sus ofertas antes de las doce horas del día 27 del próximo mes de diciembre, en sobre cerrado y dirigido al Sr. Teniente Coronel Mayor, en el que se especifique: «Para la subasta de adquisición de una máquina lavadora de ropa».

Es objeto de adquisición en esta subasta lo siguiente:

Una máquina lavadora de ropa, al precio límite de 147.000 pesetas.

(Los pliegos de bases técnicas y le-

gales pueden ser examinados en la Mayoría del Grupo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 26 de noviembre de 1957

Núm. 1.496

P. 3-1

#### JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE GRANADA

Expediente núm. 1/58

Para compra por concierto directo de artículos de difícil conservación, tales como frutas, verduras, pescados, huevos, etc., atenciones del próximo mes de enero, hasta las once horas del día 23 de diciembre se admiten ofertas en este Centro.

Los pliegos de condiciones modelo de proposición, artículos y cantidades a adquirir se encuentran en la administración de este Hospital. Granada, 28 de noviembre de 1958.

Núm. 1.497

P. 1-1

#### ACADEMIA DE CABALLERIA

Autorizado este Centro para adquirir por concurso 25 equipos de montura para oficial, compuesta de casco, cincha, pechopetral, cabezadas de campaña y de paseo, riendas, falsas riendas y rienda agujeteada, accionnes de estribos, estribos, bocado y filete para cabezada de campaña y filete americano, se saca a concurso para que los señores industriales a quienes interese remitan sus ofertas, en sobre cerrado y lacrado, al Teniente Coronel Jefe del Detall de dicha Academia, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO.

Los pliegos de condiciones obran

en la Mayoría de este Centro a disposición de los concursantes, los cuales deberán entregar en dicha oficina sus proposiciones acompañadas de un modelo completo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Valladolid, 27 de noviembre de 1957.

Núm. 1.499

P. 1-1

#### JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Rectificación anuncio Expediente número 39/57

Se rectifica el anuncio de venta de material inútil, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 267, de 29 del actual, en la siguiente forma:

Lote núm. 2: 314 kg. trapo color, 18 kg. trapo blanco, 12 kg. cubiertos, 12 kg. correas cinturón. Precio total del lote, 2.125 pesetas.

Lotes núms. 25 al 35: Cada lote compuesto por 10 atalajes para mulos de guía. Precio total de cada lote, 6.229 pesetas.

Queda nulo el lote núm. 36.

Valladolid, 30 de noviembre de 1957.

Núm. 1.501

P. 1-1

#### HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

Se admiten víveres inmediato consumo para mes de diciembre próximo hasta diez horas día 20 de diciembre, en primera convocatoria, y misma hora, día 28, en segunda. Informes, Administración.

Valencia, 30 de noviembre de 1957.

Núm. 1.500

P. 1-1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION**

## AVISOS

### REGLAMENTO PARA EL REGIMEN INTERIOR DE LA ACADEMIA AUXILIAR MILITAR

Se halla a la venta en esta Administración del DIARIO OFICIAL, al precio de 3,00 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, folleto conteniendo el Reglamento para el régimen interior de la Academia Auxiliar Militar, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1957 (D. O. número 63).

LA DIRECCION